

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, enero 23 de 1989.-

Visto el presente expediente n° 436.288/88 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 6/89 a los efectos de lograr el servicio mensual de atención mecánica y mantenimiento de cuatro (4) máquinas de contabilidad, incluyendo repuestos limpieza, lubricación y engrase, afectadas al uso de la Subsecretaría de Administración (Departamento de Contaduría), durante el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 1989; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 1002 de fecha 13 de octubre opdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27.

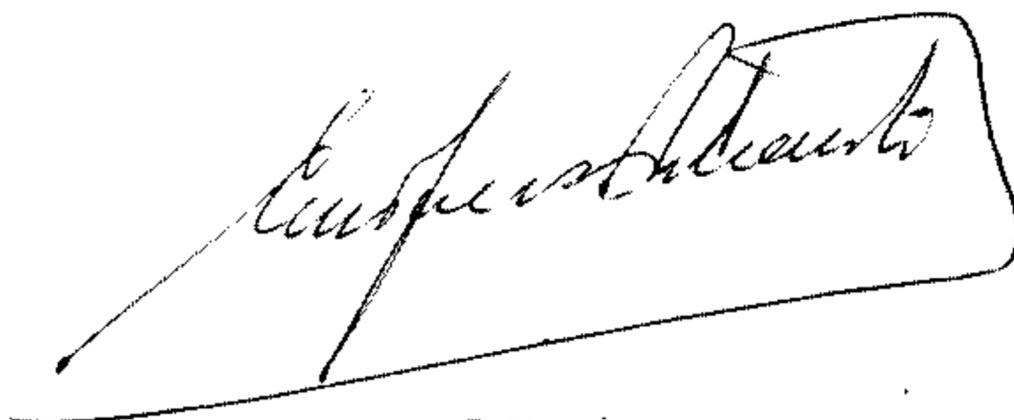
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 6/89 y adjudicar a la firma "COMPUTEX S.R.L." -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 20/22 y por el importe total / de AUSTRALES QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (A 15.932,84), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) // del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI